

POLITICA DE CALIDAD

Dentro del compromiso explícito de la Dirección de EUROP ASSISTANCE de desarrollar nuestra actividad de negocio sin apartarnos del cumplimiento de la legislación vigente y disposiciones de la **norma ISO9001/2015**, la Dirección comunica como **Política de Calidad para el ejercicio 2024**:

1.- De acuerdo con las nuevas exigencias regulatorias que impactan en el ámbito asegurador tanto a nivel europeo como local, nuestra Compañía continuará trabajando para dar debido cumplimiento a dicha normativa, con especial dedicación al control y mitigación del riesgo en nuestra actividad diaria, el cumplimiento de los correspondientes requisitos legales y reglamentarios, y al seguimiento de la estrategia que a nivel de Grupo vaya siendo definida tanto a nivel estructural como en la adopción e implantación de proyectos comunes del Grupo.

2.- Con el objetivo de cumplir las necesidades y expectativas de nuestros clientes y otras partes interesadas, y adecuarnos a los compromisos de Calidad acordados con los mismos, trabajaremos en optimizar nuestros procesos estratégicos, de negocio y operativos, con especial foco en la Sostenibilidad y reducción de huella de carbono dentro de nuestra actividad habitual.

3.- De acuerdo con la actualidad económica en la que estamos inmersos, trabajaremos para incrementar la productividad de nuestra organización, haciendo especial hincapié en el Control de Gastos en todos los niveles de la Organización, y dando especial relevancia al control del Fraude y Fugas en los procesos.

4.- Orientaremos nuestra actividad, a incrementar los niveles de satisfacción del cliente externo e interno, optimizando los procesos dirigidos a captar y analizar la Voz del Cliente, y buscando para ello una implicación personal de todos los empleados en este objetivo.

5.- Seguiremos apostando por las nuevas tecnologías, y la innovación en el desempeño de la actividad de la Compañía, iniciando proyectos de automatización y transformación digital, para posicionarnos como un referente en nuestro Área de mercado, dentro y fuera de España, manteniendo así una diversificación de los servicios ofrecidos a una comunidad de asegurados cada vez más global.

6.- Impulsaremos la responsabilidad social corporativa a través de una activa participación y nuestra implicación en diversos proyectos sociales, así como la implantación de modelos de trabajo que faciliten la conciliación laboral, la igualdad y el espíritu de pertenencia a nuestra Organización.

Esta política es aprobada por la Dirección, comunicada a todos los empleados de la Compañía para su comprensión y aplicación como un documento más del Sistema de Gestión, y queda a disposición de los mismos y de las partes externas interesadas para su consulta en la Web de la Compañía.



Dirección General

Marzo 2024